

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA 1813 - 2013



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 194.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ÁNGEL WIGBERTO PINTOS BALBUENA, COMO DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA).

Asunción, 4 de setiembre de 2013

VISTO: el Artículo 238 Numeral 6) de la Constitución; y

CONSIDERANDO: Que la citada disposición constitucional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

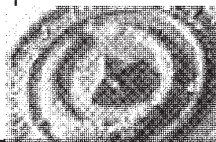
DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al Señor Ángel Wigberto Pintos Balbuena, con cédula de identidad civil número 534.137, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), en reemplazo de la Señora Norma Cardozo Velázquez.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro del Interior.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

N° 19.-



Dirección de Decretos y Leyes
Secretaría General
Gabinete Civil

www.presidencia.gov.py